

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

## PRESENTACIÓN

Mediante Decreto número 255 de fecha 22 de junio de 2011, publicado en el Periódico Oficial No. 307, Tomo III, se crea la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad, que desempeñara funciones con honradez, lealtad, objetividad e igualdad así como con respeto a los Derechos Humanos y a las Garantías Individuales, como figura descentralizada de la Administración Pública Estatal con personalidad y patrimonio propios.

Esta nueva figura tiene como objetivo otorgar seguridad estratégica en las modalidades de custodia de inmuebles, de las personas físicas o morales que así lo requieran, a través de planes de trabajo operativo, acordes y congruentes a la realidad, permitiendo eficientar más las políticas públicas en materia de seguridad.

Como parte de los compromisos de la actual administración es atender las demandas de la ciudadanía en materia de seguridad, por lo que en ese sentido se busca garantizar que las acciones gubernamentales, mejoren la calidad de vida de los gobernados; por tanto se ha procurado en todo momento cubrir con amplitud el rubro de la seguridad contrarrestando la delincuencia organizada.

La participación social es piedra angular de la prevención del delito, formando una parte esencial de nuestro sentido de identidad estatal, y es esencial para la seguridad de las generaciones futuras que mantengamos estas capacidades, conservando su eficacia, adaptándose y enfrentando a las realidades e incertidumbres de las estrategias de seguridad.

Se sigue con el compromiso en lograr el éxito en la misión del servicio de la seguridad pública, enfrentando una serie de riesgos en la estrategia de seguridad que son cada vez más diversos, adoptando un enfoque integrado para identificar los riesgos cuanto antes y tratar las causas en lugar de tener que asumir las consecuencias.

Las acciones de este gobierno van encausadas a fomentar el bienestar de la población, incidiendo específicamente en los servicios prestados en el rubro de seguridad estratégica, lo que nos ha permitido avanzar con claridad, manteniendo sólidas capacidades de inteligencia para contribuir en todo el espectro de actividades de seguridad estratégica, preparándose mejor para proteger al público y salvaguardar así las libertades civiles

En las últimas décadas Chiapas ha sido protagonista de importantísimos y trascendentales cambios sociales, generando las sinergias que permitan a las instituciones de seguridad pública cumplir con la tarea de proteger y servir, siendo indispensable que la sociedad las reconozca como confiables, profesionales y éticas.

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 11, 14 fracción II, 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, se formuló el Programa Institucional 2011-2012, correspondiente a la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad; dicho programa está vinculado con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en el Eje Rector 5 “Estado de Derecho y Seguridad”, Subtema 5.2 Seguridad pública y Política Pública 5.2.1 Seguridad Pública.

El presente documento estratégico, especifica y traduce con una visión institucional, los planteamientos generales traducidos en acciones concretas y contundentes, teniendo como premisa generar políticas públicas que permitan atacar de manera frontal los factores que inciden en materia de seguridad; se presentan también, una presentación, una introducción, un diagnóstico, la misión y visión, objetivos estatales, las prioridades, los valores del organismo público, alineación al programa sectorial, a los objetivos estratégicos institucionales, los proyectos institucionales y matriz de proyectos institucionales.

Bajo el principio de proteger y servir, se articulan los esfuerzos necesarios para encaminar acciones a las necesidades de seguridad y protección de sus habitantes, generando procesos de coordinación, que demuestren que se puede superar el reto de brindar seguridad a la población, enfrentando los problemas con firmeza y de manera integral.

El nuevo y auténtico estado democrático de derecho, debe estar fundado en principios y valores, con una alta sensibilidad humana y muy cercano a la gente, capaz de escuchar e involucrar en una nueva dinámica a la sociedad en general y a las instituciones públicas para celebrar un nuevo pacto social y político que permita alcanzar las aspiraciones de los chiapanecos.

No es concebible el estado de derecho sin una base firme de seguridad pública y social, pues sobre ésta se construye y en ésta culmina, por lo que la disminución de la incidencia delictiva en nuestro país se mantiene como prioridad en la agenda de los tres órdenes de gobierno.

En suma, el actual gobierno, propone dar pasos decisivos para hacer de Chiapas un estado más seguro, con mejores servicios hacia la comunidad y por lo que trabajaremos incansablemente para ofrecer esas condiciones de seguridad que permitan que en Chiapas prevalezca el estado de seguridad.

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

## DIAGNÓSTICO

La seguridad pública constituye un reclamo de la sociedad y es la prioridad del gobierno del estado enfrentar con decisión el reto de alcanzar los niveles de seguridad estratégica, exige la estricta aplicación de la ley, la capacidad y honradez de los servidores públicos, asimismo contrarrestar la carencia de coordinación entre algunas instancias cuya actividad está relacionada con las áreas de seguridad pública, de igual forma crear los mecanismos que permitan lograr la formulación de políticas, estrategias y acciones de cooperación como elemento fundamental en las decisiones en esta materia.

Uno de los factores que ha aquejado el estado de seguridad ha sido la falta de integración de programas de profesionalización, modernización y sobre todo de dignificación y ampliación de elementos de apoyo en las tareas de estrategias de seguridad, dirigidos a los diferentes núcleos de la población donde se promueve la participación activa de un trabajo interinstitucional, sin embargo se necesita tener mayor impacto de penetración en la sociedad, la cual se ve invadida por factores que transforman el fenómeno delictivo.

El diseño de un esquema de seguridad como instrumento jurídico de coordinación que otorgue seguridad estructural especializada y estratégica, permitirá brindar un mejor servicio a la comunidad chiapaneca, instituciones públicas y privadas, atendiendo la demanda de la ciudadanía; de esta forma se sentaran las bases para generar resultados concretos para mejorar la colaboración de las instituciones a través de la integración de instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones tendientes a proporcionar elementos que mejoren los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros.

Uno de los mayores rezagos de observar es el de dotación de equipos para enfrentar los distintos problemas que se enfrentan y de esta forma proporcionar las necesidades de servicios de protección, vigilancia y custodia a empresas y a diversos establecimientos; cabe destacarse que, los factores que influyen en la problemática no deberían ser considerados aisladamente, no es aconsejable la adopción de medidas independientes, ya que esto no permitirá arribarse a una situación relativa favorable

La inseguridad creciente y alarmante, o sea, la delincuencia en sus distintas expresiones y manifestaciones, solo podrá ser combatida y reprimida con efectividad, si primero se le detecta y determina para después, con criterio científico, clasificarla y sistematizarla de acuerdo con sus causas.

Recordemos que, el ambiente generador de riesgo, el ámbito inseguro, lo encontramos hoy, en la calle, el trabajo, los lugares de recreación, la escuela, el hogar, el comercio, el deporte, el nosocomio, etc.; vemos entonces que, como

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

todo tiene que ver con todo; para lo cual es necesaria la adopción de medidas Integrales en los distintos ámbitos que componen la temática de Seguridad.

Habida cuenta que se ha perdido el control de la situación, deben adoptarse en forma inmediata medidas generales de emergencia que permitan la rápida neutralización del accionar delictivo y luego, aplicar medidas a mediano y largo plazo que aseguren el mantenimiento de la situación relativa favorable alcanzada con el objetivo ulterior de que la ciudadanía regrese al sentimiento general de encontrarse en un ambiente libre de todo riesgo real y / o potencial.

Se debe trabajar con una visión de seguridad estratégica, planteándose la fijación de políticas, programas y proyectos, por medio de los cuales se facilite la toma de decisiones en materia de seguridad en forma integrada entre todos los organismos que trabajan sobre ella, permitiendo con ello la determinación de los requerimientos físicos, presupuestarios, de personal, de capacitación, medios y legales necesarios para su ejecución dentro del horizonte de planeamiento considerado

El otorgamiento de servicios de seguridad y protección a empresas, particulares y dependencias de gobierno en sus personas, bienes y derechos, a fin de prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas no se ha podido cubrir en su totalidad, debido a que la plantilla del personal es insuficiente, así mismo, se adolece de infraestructura, vehículos y equipo de protección, entre otros, para continuar otorgando servicios de calidad.

En materia de seguridad privada, es necesario fortalecer el control de las actividades operadas por particulares con carácter de prestadores de servicios, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones en esa materia, por lo cual es indispensable diseñar e instrumentar acciones que permitan prevenir y, en su caso, contrarrestar tanto sus impactos como la extensión y vigencia de sus efectos adversos.

La percepción social de riesgo incrementó su presencia en la funcionalidad social y en la vida cotidiana. Esto ha implicado la modificación de hábitos y conductas colectivas e individuales, de las formas en que los ciudadanos se relacionan unos con otros, y también del tipo de vínculos que la sociedad establece con la autoridad, ante la inseguridad del entorno, la población ha optado por hábitos de autoprotección y prevención, tanto para sus personas, como para sus bienes.

Una de las preocupaciones en materia de seguridad es la importancia de los factores sociales, individuales o del entorno en la ocurrencia del delito, es la contraposición de quienes lo plantean como un problema social, generando divergencias sobre los factores vinculados con el aumento de la delincuencia.

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

## MISIÓN

Satisfacer las demandas del servicio público, social y privado en materia de servicios estratégicos de seguridad, incrementando los satisfactores y los índices de bienestar de la sociedad, respetando la observancia de los derechos humanos, protegiendo y sirviendo con principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez y ética profesional.

## VISIÓN

Ser visionarios de un nuevo modelo de servicio de seguridad confiable, que brinde protección con responsabilidad, que promueva los valores sociales, logrando un entorno de confianza al ciudadano, con enfoque de los principios universales de la humanidad, teniendo la formación de un servicio con claridad y consistencia en tiempo y forma.

## OBJETIVOS ESTATALES

- 1.- Establecer un nuevo modelo político cuyos principales valores sean la tolerancia, la solidaridad y la unidad, para construir un desarrollo, con perspectiva de largo plazo.
- 2.- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a partir de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de la vida económica, social y política del Estado.

## PRIORIDADES

- 1.- **Igualdad de oportunidades y equidad de género**

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

Las políticas implementadas requieren de compromisos, incorporando en el plano de la igualdad a toda la población, en este sentido, la seguridad es y ha sido, el de respetar las oportunidades, los derechos socioeconómicos, laborales y humanos, género y pensamiento garantizando con ello la igualdad de oportunidades.

## VALORES

VALOR	POLÍTICA
<b>Solidaridad</b>	La solidaridad con todos sus actores involucrados en el proceso de desarrollo, nos permitirá alcanzar mecanismos ágiles de colaboración, siendo la oportunidad que se debe de aprovechar para desarrollar y promover procesos de colaboración, para realizar las tareas con eficacia y calidad, de ahí la importancia de alinear los esfuerzos para lograr la cohesión y solidaridad laboral con acciones estratégicas y contundentes.
<b>Unidad</b>	Considerar la participación activa, solidaria e incluyente, para la toma de decisiones en las acciones sustantivas, es el eje rector que vinculara los esfuerzos para generar un efecto que nos permita aprovechar y maximizar las cualidades y conocimientos, mejorando la capacidad de respuesta, toda vez que los grandes resultados se logran con la participación de todos los involucrados, apoyándonos para desarrollar un ambiente con armonía, para el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad.
<b>Honestidad</b>	Es necesario ser objetivos, medidos, razonables, justos y honrados como individuos, promoviendo la confianza en la relación con todos, actuando en todo momento con la máxima rectitud, sin pretender, ni obtener provecho o ventaja de las responsabilidades conferidas, en la ejecución de las tareas, mostrando en todo momento una actitud que se refleje en el respeto de las normas establecidas, dando claro ejemplo de quienes están involucrados en la seguridad, teniendo una conducta con absoluta rectitud, probidad e integridad.

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012**

<b>Responsabilidad</b>	La capacidad de cumplir con los deberes y aceptar las consecuencias de un hecho realizado, es un concepto que se debe asumir con compromiso; la sana relación entre los sectores público, social y privado, requiere compartir derechos y obligaciones que faciliten la consecución de objetivos comunes, así como atender las obligaciones y respetar sus derechos, anteponiendo el interés colectivo. El personal administrativo y operativo en materia de seguridad, está comprometido para brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz, con el compromiso de salvaguardar la vida y los bienes de las personas con gran confiabilidad.
------------------------	---

**VALORES**

<b>Respeto</b>	Asumir las labores con compromiso, haciendo valer las garantías individuales sin distingo alguno, con tolerancia y con estricto apego a las leyes, para garantizar el debido respeto en al marco de las relaciones humanas, y en la interacción con los demás, privilegiándose la comunicación efectiva, la conducta honorable y promoviendo el trabajo en equipo, siendo respetuosos y accesibles en las relaciones con los demás.
<b>Tolerancia</b>	La mayor riqueza social se encuentra en cada acción compartida, tomando en cuenta la participación de todos los actores involucrados, considerando las expresiones del ideario colectivo, a fin de alcanzar grandes resultados, exigiendo que toda persona tenga el mismo derecho que otras para disfrutar de oportunidades de desarrollo sin discriminación, actuando con comprensión y paciencia en las relaciones laborales, sin menoscabo de sexo, edad, nivel jerárquico, preferencias, creencias o convicción personal..
<b>Transparencia</b>	El actuar constituye un principio de desempeño y habito personal, para realizar el trabajo con claridad y que exista mayor confianza; siendo el alto valor de la sociedad democrática, promoviendo la rendición de cuentas mediante mecanismos ágiles y dinámicos, ajustando la conducta al derecho de la información, con una dinámica de claridad que garantice su flujo normal y legal, no dando lugar a la desconfianza o a procesos turbios.
<b>Sustentabilidad</b>	Es un valor orientado a garantizar el desarrollo y

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

	progreso colectivo como un enfoque de análisis en los procesos de planificación y desarrollo, en el marco de reflexión sobre las posibilidades y consecuencias de elevar los ritmos actuales de crecimiento, así como proyectar el nivel de vida hacia un mayor bienestar social, debiendo adoptar una clara voluntad de pleno respeto, garantizando este legado para el futuro.
--	--

## **ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL**

### **Objetivos del Programa Sectorial**

- Garantizar la paz y el orden público a través de una política integral que involucre a los 3 ordenes de gobierno, fortaleciendo el respeto a los derechos humanos de los gobernados..
- Implementar programas en materia de seguridad y protección ciudadana, a través de corporaciones comprometidas con la sociedad, así como en el desarrollo de programas preventivos encaminados al fortalecimiento de la cultura preventiva y de participación ciudadana.

### **Objetivos Estratégicos Institucionales**

- .incrementar los servicios de seguridad
- Celebrar contratos de prestación de servicios de seguridad privada

PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012

## II. PLANEACIÓN OPERATIVA

### II.I PROYECTOS INSTITUCIONALES

**Nombre del Proyecto:** Proporcionar asesoría jurídica a los órganos administrativos y operativos

**Diagnóstico:** Las asesorías se derivan del desconocimiento del actuar jurídico en la comparecencia ante las diversas autoridades jurídicas y administrativas; así como del proceder sobre sus faltas y las responsabilidades laborales que se tienen.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
<b>Fin</b> Brindar mayor certeza jurídica en la actuación del personal ante cualquier circunstancia.		
<b>Objetivo del Proyecto</b> Proporcionar asesoría jurídica eficiente al personal de la Coordinación	Mayor conocimiento en materia jurídica en el actuar circunstancial.	Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012**

<p><b>Resultado 1</b> Disminuir la denuncia ciudadana en materia de derechos humanos.</p>	<p>Al finalizar la presente administración habremos realizado 760 asesorías jurídicas</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>
---	---	--

**Nombre del Proyecto:** Supervisar la elaboración de contratos de prestación de servicios de vigilancia.

**Diagnóstico:** Para poder prestar un buen servicio, se debe de estimar todos los detalles que puedan establecerse en los contratos que se elaboren de mutuo acuerdo con los particulares y los tres niveles de gobierno, para el buen desempeño de los elementos.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
<p><b>Fin</b> Promover y Difundir los servicios de seguridad privada en el estado.</p>		
<p><b>Objetivo del Proyecto</b> Contratos de prestación de servicios requeridos legalmente.</p>	<p>Satisfacer las necesidades de quien solicita un servicio.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012**

<p><b>Resultado 1</b></p> <p>Prestación de servicios brindados con calidad y acorde a las necesidades requeridas.</p>	<p>Al finalizar la presente administración se habrán realizado 356 supervisiones en la elaboración de contratos.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>
---	--	--

**Nombre del Proyecto:** Planear acciones de vigilancia de las propiedades, a fin de prevenir la comisión de delitos y faltas.

**Diagnóstico:** Debido al crecimiento poblacional, el aumento de micros y medianas empresas y el aumento en la tasa de desempleo, es considerable el aumento del índice delictivo, siendo considerado como un indicador de delito de robo en sus diferentes modalidades.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
<p><b>Fin</b></p> <p>Incrementar la Vigilancia propiedades particulares establecimientos comerciales</p>		

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012**

<p><b>Objetivo del Proyecto</b> Cubrir con mayor amplitud el rubro de seguridad.</p>	<p>Mayor número de empresas prestadoras del servicio de seguridad privada.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>
<p><b>Resultado 1</b> Contrarrestar la delincuencia organizada, así como los índices de criminalidad.</p>	<p>Al término del sexenio se habrán realizado 530 acciones en el rubro de vigilancia a propiedades.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>

**Nombre del Proyecto:** Diseñar proyectos de normas generales a fin de regular la actuación y capacitación del personal operativo.

**Diagnóstico:** El personal operativo desempeña sus funciones en base a experiencias y costumbres, esta última es en ocasiones actitudes y aptitudes inadecuadas, que reflejan dificultad en el área de trabajo, así como la falta de continuidad a los cursos de capacitación.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
<p><b>Fin</b> Observar una buena imagen hacia la sociedad, respecto del personal uniformado con labores de seguridad y vigilancia.</p>		

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012**

<p><b>Objetivo del Proyecto</b> Crear conciencia en los elementos de la responsabilidad y la magnitud que un servidor público representa.</p>	<p>Elementos con un amplio panorama de opciones para tomar decisiones positivas, con alto concepto de la disciplina y el deber.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>
<p><b>Resultado 1</b> Personal operativo dotado de conocimientos prácticos para desenvolverse de manera eficaz y eficiente en el área de trabajo y en las actividades cotidianas de la vida diaria.</p>	<p>Al término del sexenio se habrán realizado 22 proyectos para regular la actuación y capacitación del personal operativo.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>

**Nombre del Proyecto:** Fijar metas de manera mensual de los servicios que se espera brindar.

**Diagnóstico:** con el objeto de desempeñar acciones relacionadas con la seguridad en materia de protección, vigilancia, custodia de personas, bienes inmuebles, muebles o valores, se hace necesario fijar metas en tiempos cortos de los servicios que se pretenden brindar

Descripción	Metas	Medios de Verificación
<p><b>Fin</b> Salvaguardar el interés social, colectivo e individual de los gobernados.</p>		

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012**

<b>Objetivo del Proyecto</b> Atender la demanda de la ciudadanía en materia de seguridad.	Mecanismos operativos eficientes en la lucha contra la delincuencia.	Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública
<b>Resultado 1</b> Cobertura en mayor amplitud en el rubro de seguridad, adecuándola a una política criminal preventiva.	Al finalizar la presente administración se habrán proporcionado 13,009 servicios en materia de seguridad.	Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública

**Nombre del Proyecto:** Supervisar los servicios de atención a clientes en materia de seguridad.

**Diagnóstico:** A fin de prevenir la comisión de Delitos y fallas administrativas, de los servicios que se prestarán, se supervisarán los servicios, tomando en cuenta los principios de integridad y dignidad; protección y trato correcto a las personas, evitando en todo momento arbitrariedades y violencia, actuando en congruencia y proporcionalidad en la utilización de sus facultades y medios disponibles.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
-------------	-------	------------------------

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD 2011-2012**

<p><b>Fin</b> Otorgar garantía de seguridad en la vigilancia de bienes y generando confianza en el servicio que se brinda.</p>		
<p><b>Objetivo del Proyecto</b> Realizar funciones de seguridad especializada y estratégica que beneficien a la sociedad.</p>	<p>Otorgar seguridad estratégica en la modalidad de custodia de personas, traslado de valores, vigilancia, protección de bienes muebles e inmuebles de quienes lo requieran.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>
<p><b>Resultado 1</b> Mejor atención brindada a quien requiera la prestación de este servicio, en un entorno de adecuado cumplimiento en la actuación.</p>	<p>Al finalizar la presente administración se habrán hecho 450 supervisiones en lo referente a servicios de atención a clientes.</p>	<p>Controles internos, análisis funcional de la cuenta pública</p>

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE  
SEGURIDAD 2011-2012**

**II.II Matriz de proyectos Institucionales  
Eje Rector 5. Estado de Derecho y Seguridad  
Subtema: 5.2. Seguridad Pública**

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas			ODM
					2011-2012	2011	2012	
5.2.1 Seguridad Pública	1 Preservar el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en la entidad, respetando los derechos humanos de los gobernados.	Proporcionar asesoría jurídica a los órganos administrativos y operativos	Disminuir la denuncia ciudadana en materia de derechos humanos.	Al finalizar la presente administración habremos realizado 760 asesorías jurídicas	760	210	550	Se alinea indirectamente al objetivo 3  "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer"
	5 Vigilar el cumplimiento de las disposiciones, estatales y federales, en materia de seguridad privada.	Supervisar la elaboración de contratos de prestación de servicios de vigilancia.	Prestación de servicios brindados con calidad y acorde a las necesidades requeridas.	Al finalizar la presente administración se habrán realizado 356 supervisiones en la elaboración de contratos.	356	156	200	
	1 Preservar el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en la entidad, respetando los derechos humanos	Planear acciones de vigilancia de las propiedades, a fin de prevenir la comisión de delitos y faltas.	Contrarrestar la delincuencia organizada, así como los índices de criminalidad.	Al término del sexenio se habrán realizado 530 acciones en el rubro de vigilancia a	530	130	400	

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE  
SEGURIDAD 2011-2012**

	de los gobernados.			propiedades.				
--	--------------------	--	--	--------------	--	--	--	--

**II.II Matriz de proyectos Institucionales  
Eje Rector 5. Estado de Derecho y Seguridad  
Subtema: 5.2. Seguridad Pública**

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas			ODM
					2011-2012	2011	2012	
5.2.1 Seguridad Pública	11 Fomentar el respeto a los derechos humanos en el personal de seguridad pública del estado y municipios.	Diseñar proyectos de normas generales a fin de regular la actuación y capacitación del personal operativo.	Personal operativo dotado de conocimientos prácticos para desenvolverse de manera eficaz y eficiente en el área de trabajo y en las actividades cotidianas de la vida diaria.	Al término del sexenio se habrán realizado 22 proyectos para regular la actuación y capacitación del personal operativo.	22	02	20	Se alinea indirectamente al objetivo 3  "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer"

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE  
SEGURIDAD 2011-2012**

	3 Incrementar los servicios de vigilancia de la Policía Auxiliar a quienes lo soliciten y cubran los derechos correspondientes.	Fijar metas de manera mensual de los servicios que se espera brindar.	Cobertura en mayor amplitud en el rubro de seguridad, adecuándola a una política criminal preventiva.	Al finalizar la presente administración se habrán proporcionado 13,009 servicios en materia de seguridad.	13,009	3,858	9.151	
--	---	---	---	---	--------	-------	-------	--

**II.II Matriz de proyectos Institucionales  
Eje Rector 5. Estado de Derecho y Seguridad  
Subtema: 5.2. Seguridad Pública**

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas			ODM
					2011-2012	2011	2012	
5.2.1 Seguridad Pública	3 Incrementar los servicios de vigilancia de la Policía Auxiliar a quienes lo soliciten y cubran los derechos correspondientes	Supervisar los servicios de atención a clientes materia de seguridad	Mejor atención brindada a quien requiera la prestación de este servicio, en un entorno de adecuado cumplimiento en la actuación.	Al finalizar la presente administración se habrán hecho 450 supervisiones en lo referente a servicios de atención a clientes.	450	200	250	Se alinea indirectamente al objetivo 3  "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer"

PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE  
SEGURIDAD 2011-2012